



# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay  
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: [secretariamunicipal2016@outlook.com](mailto:secretariamunicipal2016@outlook.com)

*MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".*

## **VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA**

### CONTRATO N° 4/2025

Entre la Municipalidad de Villeta, domiciliada en Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **TEODOSIO GÓMEZ IBÁÑEZ**, con **Cédula de Identidad N° 657.960**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **LD CONSTRUCTORA** con **RUC N° 3994308-9**, domiciliada en la calle Jorge Cafrune 10.000 e/ Don Bosco y Santos Mendoza, Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada en este acto por la Señora **LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ**, con **Cédula de Identidad N° 3.994.308**, denominada en adelante el proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ZONA URBANA Y RURAL.**

#### **2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### **3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son:

- La garantía de cumplimiento de contrato.
- Plan de Higiene y Salubridad a ser presentada por el contratista.
- Cronograma de Ejecución de Obra

#### **4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 468.764.

  
**LIC. EANNY RAQUEL ESCOBAR**  
SECRETARIA GENERAL

  
**TEODOSIO GOMEZ IBÁÑEZ**  
INTENDENTE MUNICIPAL

  
**LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ**  
CONTRATISTA

**LD CONSTRUCTORA**



# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay  
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: [secretariamunicipal2016@outlook.com](mailto:secretariamunicipal2016@outlook.com)

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

## VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 4/2025, convocado por la MUNICIPALIDAD DE VILLETA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución IMV N° 916/2025.

### 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Grupo 1 - EMPEDRADO EN LA CALLE ACCESO A LA ESCUELA VIRGEN PEREGRINA - COMPAÑÍA NARANJAISY						Contrato Abierto: No,
Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.209.000,00	1.209.000,00	procedencia: NACIONAL
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.435,00	1.800,00	2.583.000,00	procedencia: NACIONAL
3	Preparación de terreno para empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.435,00	2.000,00	2.870.000,00	procedencia: NACIONAL
4	Provisión y colocación de cordón Hº: altura de cordón 40 cm, longitud 50 cm, espesor 7cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	574,00	14.000,00	8.036.000,00	procedencia: NACIONAL
5	Colchón de arena para empedrado. Espesor promedio 20 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.435,00	12.000,00	17.220.000,00	procedencia: NACIONAL
6	Piedra bruta de la zona libre de descomposición	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.435,00	18.200,00	26.117.000,00	marca: - fabricante: - procedencia: -
7	Construcción de pavimento tipo empedrado (MO)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.435,00	18.200,00	26.117.000,00	procedencia: NACIONAL
8	Relleno para compactación triturada 7a.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.435,00	3.400,00	4.879.000,00	marca: - fabricante: - procedencia: -
9	Compactación mecánica con plancha vibro compactadora.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.435,00	3.500,00	5.022.500,00	procedencia: NACIONAL
10	Limpieza de obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	574,00	3.250,00	1.865.500,00	procedencia: NACIONAL
<b>Total por Grupo:</b>					<b>95.919.000,00</b>	
<b>Total por lote:</b>					<b>95.919.000,00</b>	

  
LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR  
SECRETARIA GENERAL

  
TEODOSIO GOMEZ IBANEZ  
VILLET INTENDENTE MUNICIPAL

  
LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ  
CONTRATISTA

  
LD CONSTRUCTORA



# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: [secretariamunicipal2016@outlook.com](mailto:secretariamunicipal2016@outlook.com)

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

## VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

Grupo 1 - EMPEDRADO EN LA CALLE CONTINUACION PRIMERO DE MARZO - COMPAÑÍA GUAZÚ CORÁ						Contrato Abierto: No,
Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de obra Replanteo y marcación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.209.000,00	1.209.000,00	procedencia: NACIONAL
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.600,00	1.800,00	4.680.000,00	procedencia: NACIONAL
3	Preparación de terreno para empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.600,00	2.000,00	5.200.000,00	procedencia: NACIONAL
4	Provisión y colocación de cordón Hº: altura de cordón 40 cm, longitud 50 cm, espesor 7cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1.040,00	14.000,00	14.560.000,00	procedencia: NACIONAL
5	Colchón de arena para empedrado. Espesor promedio 20 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.600,00	12.000,00	31.200.000,00	procedencia: NACIONAL
6	Piedra bruta de la zona libre de descomposición	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.600,00	18.200,00	47.320.000,00	marca: - fabricante: - procedencia: -
7	Construcción de pavimento tipo empedrado (MO)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.600,00	18.200,00	47.320.000,00	procedencia: NACIONAL
8	Relleno para compactacion triturada 7a.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.600,00	3.400,00	8.840.000,00	marca: - fabricante: - procedencia: -
9	Compactación mecánica con plancha vibro compactadora.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.600,00	3.500,00	9.100.000,00	procedencia: NACIONAL
10	Limpieza final y retiro de escombros.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1.040,00	3.250,00	3.380.000,00	procedencia: NACIONAL
<b>Total por Grupo:</b>					<b>172.809.000,00</b>	
<b>Total por lote:</b>					<b>172.809.000,00</b>	

  
**LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR**  
 SECRETARIA GENERAL

  
**TEODOSIO GOMEZ IBÁÑEZ**  
 INTENDENTE MUNICIPAL

  
**LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ**  
 CONTRATISTA

 **LD CONSTRUCTORA**



# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro: Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay  
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: [secretariamunicipal2016@outlook.com](mailto:secretariamunicipal2016@outlook.com)

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

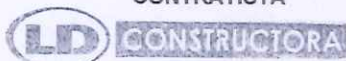
## VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

Grupo 1 - EMPEDRADO EN LA CALLE CUMBARITY E/ ITA YBATE Y CALLE SIN NOMBRE - BARRIO: VIRGEN DE LOURDES						Contrato Abierto:
No. Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.209.000,00	1.209.000,00	procedencia: -
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.220,00	1.800,00	3.996.000,00	procedencia: -
3	Preparación de terreno para empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.220,00	2.000,00	4.440.000,00	procedencia: -
4	Provisión y colocación de cordón Hº: altura de cordón 40 cm, longitud 50 cm, espesor 7cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	740,00	14.000,00	10.360.000,00	procedencia: -
5	Colchón de arena para empedrado. Espesor promedio 20 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.220,00	12.000,00	26.640.000,00	procedencia: -
6	Piedra bruta de la zona libre de descomposición	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.220,00	18.200,00	40.404.000,00	marca: - fabricante: - procedencia: -
7	Construcción de pavimento tipo empedrado (MO)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.220,00	18.200,00	40.404.000,00	procedencia: -
8	Relleno para compactacion triturada 7a.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.220,00	3.400,00	7.548.000,00	marca: - fabricante: - procedencia: -
9	Compactación mecánica con plancha vibro compactadora.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.220,00	3.500,00	7.770.000,00	procedencia: -
10	Limpieza final y retiro de escombros.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	740,00	3.250,00	2.405.000,00	procedencia: -
<b>Total por Grupo:</b>					<b>145.176.000,00</b>	

  
 LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR  
 SECRETARIA GENERAL

  
 TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ  
 INTENDENTE MUNICIPAL

  
 LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ  
 CONTRATISTA

  
 LD CONSTRUCTORA



# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay  
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: [secretariamunicipal2016@outlook.com](mailto:secretariamunicipal2016@outlook.com)

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

## VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA


Total por lote: 145.176.000,00

Grupo 1 - EMPEDRADO EN LA CALLE 21 DE SEPTIEMBRE - COMPAÑÍA NARANJAISY						
Abastecimiento Simultaneo: No						
Contrato Abierto: No,						
Íte m	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.209.000,00	1.209.000,00	procedencia: -
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.710,00	1.800,00	3.078.000,00	procedencia: -
3	Preparación de terreno para empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: : EVENTO	1.710,00	2.000,00	3.420.000,00	procedencia: -
4	Provisión y colocación de cordón Hº: altura de cordón 40 cm, longitud 50 cm, espesor 7cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: : EVENTO	684,00	14.000,00	9.576.000,00	procedencia: -
5	Colchón de arena para empedrado. Espesor promedio 20 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: : EVENTO	1.710,00	12.000,00	20.520.000,00	procedencia: -
6	Piedra bruta de la zona libre de descomposición	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: : EVENTO	1.710,00	18.200,00	31.122.000,00	marca: - fabricante: - procedencia: -
7	Construcción de pavimento tipo empedrado (MO)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: : EVENTO	1.710,00	18.200,00	31.122.000,00	procedencia: -
8	Relleno para compactacion triturada 7a.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: : EVENTO	1.710,00	3.400,00	5.814.000,00	marca: - fabricante: - procedencia: -
9	Compactación mecánica con plancha vibro compactadora.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación	1.710,00	3.500,00	5.985.000,00	procedencia: -

  
LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR  
SECRETARIA GENERAL

  
TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ  
CONTRATISTA

 LD CONSTRUCTORA



# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay  
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: [secretariamunicipal2016@outlook.com](mailto:secretariamunicipal2016@outlook.com)

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

## VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

		: EVENTO				
10	Limpieza final y retiro de escombros.	unidad de medida: Metro lineal presentación : EVENTO	684,00	3.250,00	2.223.000,00	procedencia: -
<b>Total por Grupo:</b>					<b>114.069.000,00</b>	
<b>Total por lote:</b>					<b>114.069.000,00</b>	
<b>Total General Calculado:</b>					<b>527.973.000,00</b>	

**SON GUARANIES: Gs. 527.973.000** (GUARANIES QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL) IVA INCLUIDO.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

### 1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

**CONTRA CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRA**, aprobada y autorizada por el/la Fiscal de Obras asignado/a por la Institución Municipal, para el pago del último certificado se requerirá la Recepción Provisoria de la Obra que sustituye a la Nota de Remisión, la recepción provisoria será emitida a los 10 días luego de la terminación de la obra.

**Plazo de pago:** Dentro del plazo de 15 (quince) días, desde la recepción de de la factura por parte de la convocante, la solicitud de pago debe ser presentada con todos los documentos mencionados en los documentos genéricos.

Sobre el monto de la factura a ser pagada al contratista, deducidos los impuestos correspondientes, se retendrá el 0,4% (cero coma cuatro por ciento) en concepto de contribución sobre contratos suscriptos, de conformidad a lo establecido en el Artículo 63º de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía

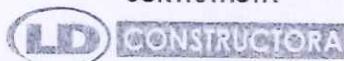


LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR  
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ  
CONTRATISTA





# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro: Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay  
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: [secretariamunicipal2016@outlook.com](mailto:secretariamunicipal2016@outlook.com)

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

## VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

acreditación en cuenta Bancaria es \_\_\_\_\_ NO APLICA

### 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva.

### 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

**LOTE 1:** CALLE ACCESO A LA ESCUELA VIRGEN PEREGRINA - COMPAÑÍA NARANJAISY - LONGITUD: 287 m - ANCHO DE CALZADA: 5 m - SUPERFICIE TOTAL: 1435m<sup>2</sup> 45 DÍAS DESDE LA FECHA INDICADA EN LA ORDEN DE INICIO.

**LOTE 2:** CALLE CONTINUACION PRIMERO DE MARZO - COMPAÑÍA GUAZÚ CORÁ - LONGITUD: 520 m - ANCHO DE CALZADA: 5 m - SUPERFICIE TOTAL A EMPEDRAR: 2600 m<sup>2</sup> 45 DÍAS DESDE LA FECHA INDICADA EN LA ORDEN DE INICIO.

**LOTE 3:** CALLE CUMBARITY E/ ITA YBATE Y CALLE SIN NOMBRE - BARRIO: VIRGEN DE LOURDES - LONGITUD: 370 m - ANCHO DE CALZADA: 6 m - SUPERFICIE TOTAL: 2220 m<sup>2</sup> 45 DÍAS DESDE LA FECHA INDICADA EN LA ORDEN DE INICIO.

**LOTE 4:** CALLE 21 DE SEPTIEMBRE - COMPAÑÍA NARANJAISY - LONGITUD: 342 m - ANCHO DE CALZADA: 5 m - SUPERFICIE TOTAL A EMPEDRAR: 1710 m<sup>2</sup> 45 DÍAS DESDE LA FECHA INDICADA EN LA ORDEN DE INICIO.

El Contratista está obligado a habilitar un libro de obras foliado y rubricado por la Administración Municipal, en ella deberá registrar desde el primer día todos los pormenores referentes a la ejecución de la obra objeto del Contrato. La orden de inicio se emitirá dentro de los 10 días de la firma del Contrato.

**Observación:** Las ordenes de inicio se darán en forma simultánea por lo que en caso de que un oferente, presente oferta en todos los lotes y sea adjudicado en más de uno o en todos ellos, deberá prever la ejecución simultanea de todo lo adjudicado en el plazo de 45 días.

### 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de:

CARGO: Administrador de Contratos

DEPENDENCIA: Dirección de Obras

NOMBRE DEL RESPONSABLE: ERICK ISAIAS BENITEZ MAYER

### 10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

  
LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR  
SECRETARIA GENERAL

  
TEODOSIO GOMEZ IBÁÑEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

  
LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ  
CONTRATISTA

  
LD CONSTRUCTORA



# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay  
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: [secretariamunicipal2016@outlook.com](mailto:secretariamunicipal2016@outlook.com)

*MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".*

## **VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA**

### **11. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### **12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones..

### **13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### **14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### **15. IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### **16. SUSCRIPCIÓN**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villeta, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de

  
LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR  
SECRETARIA GENERAL

  
TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

  
LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ  
CONTRATISTA

  
LD CONSTRUCTORA



# Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay  
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: [secretariamunicipal2016@outlook.com](mailto:secretariamunicipal2016@outlook.com)

*MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".*

## **VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA**

noviembre del año dos mil veinticinco.



LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR  
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO GOMEZ IBANEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ  
LD CONSTRUCTORA  
CONTRATISTA

